

Barranquilla **Junio 15 de 2021**

001767

Doctora
LUZ ELVIRA ANGARITA
Directora
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE
COLOMBIA
Santa Marta

Referencia: REACTIVACIÓN SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL ATLÁNTICO

Apreciada doctora, reciba un cordial saludo.

Atentamente me permito informar que en el año 2017 se creó el Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Atlántico a través de la ordenanza 392, en el Marco del decreto 1076 de 2015. El sistema se establece como el eje estratégico para recuperar la estructura ecológica principal que se requiere para el desarrollo del departamento y el bienestar de las poblaciones. Tiene como objeto garantizar la conservación de la biodiversidad, los bienes y servicios ambientales, y el patrimonio cultural y social, dentro del contexto de las relaciones urbano–rurales, como soporte del desarrollo sostenible regional, y eje transversal de la política y gestión de los diferentes entes territoriales de la jurisdicción, entidades públicas distintas a las territoriales, autoridades ambientales y sociedad.

La CRA tiene a cargo la Secretaría Técnica, por tal motivo atentamente me permito invitar a su delegado a la reunión virtual del Comité Técnico del Sistema, que se llevará a cabo el día 25 de junio a las 9:00 am del presente año en forma virtual, con el fin de establecer los mecanismos administrativos que permitan reactivar el Sistema.

El Comité Técnico está integrado por funcionarios de las entidades que conforman el comité directivo, por tal motivo comedidamente me permito solicitar la asistencia de su delegado a la reunión virtual que se va a llevar a cabo.

Igualmente, en dicha reunión se establecerán los mecanismos para la identificación de un portafolio de inversiones para el departamento del Atlántico que incluye proyectos de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, producción sostenible y ecoturismo, entre otros, con el objeto de recuperar la estructura ecológica principal del departamento, impulsar el desarrollo sostenible y de esta forma asegurar los servicios ecosistémicos y contribuir a la reactivación económica.

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



CO-SC-CER663628

Así mismo, me permito informar que las entidades de control se encuentran auditando los sistemas de áreas protegidas, por esta razón es importante contar con su valiosa participación con el fin de llegar a acuerdos que permitan cumplir con lo establecido en la ordenanza y de esta forma activar el sistema.

El link de la reunión es: meet.google.com/kce-sxxv-gob esperamos contar con su valiosa participación. Por favor confirmar la participación de la entidad al correo secretariaejecutiva@sirapcaribe.org

Agenda

- Estrategia de reactivación del SIDAP Atlántico – Beneficios para la gestión ambiental del departamento
- Corredores Biológicos – Ecoturismo como estrategia de conservación y reactivación económica
- Agenda de trabajo

Atentamente,



JULIETTE SLEMAN CHAMS

Directora General (e) Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA